



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

AÑO 3, NÚMERO 49, IXTLAHUACA, MÉXICO, 31 DE MAYO DE 2024.



ACUERDOS DE CABILDO

MAYO 2024



IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024



IXTLAHUACA

ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024

ÍNDICE

ACUERDO IXT/CAB/408/2024.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024 DE IXTLAHUACA, MÉXICO.	7
ACUERDO IXT/CAB/409/2024.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA IXTLAHUACA 2024.	8
ACUERDO IXT/CAB/410/2024.- DÍA DE ASUETO EL PRÓXIMO 10 DE MAYO PARA LAS MADRES SERVIDORAS PÚBLICAS Y RETIRO DE SUS LABORES DEL RESTO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, MÉXICO, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS, CON MOTIVO DEL “DÍA DE LAS MADRES”.	9
ACUERDO IXT/CAB/411/2024.- TRANSICIÓN DE FUNCIONES DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA A FUNCIONES DE JUZGADO CÍVICO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.	9
ACUERDO IXT/CAB/412/2024.- TRANSICIÓN DE FUNCIONES DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA A CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA.	10
ACUERDO IXT/CAB/413/2024.- APROBACIÓN DE LA EMPRESA FESTIVAL FLORES PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS EN LA FERIA IXTLAHUACA 2024.	11
ACUERDO IXT/CAB/414/2024.- CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA OBTENER LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024.	11





EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 30, ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 31 Y FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PUBLICA LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

**CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO**

07 DE MAYO DE 2024

ACUERDO IXT/CAB/408/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2024 DE IXTLAHUACA, MÉXICO, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVIDOR PUBLICO	CARGO EN LA COMISIÓN	ATRIBUCIÓN
OCTAVO REGIDOR	PRESIDENTE	VOZ Y VOTO
SEGUNDA REGIDORA	SECRETARIA	VOZ Y VOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	VOCAL	VOZ Y VOTO
SINDICO MUNICIPAL	VOCAL	VOZ Y VOTO
TERCER REGIDOR	VOCAL	VOZ Y VOTO
CUARTA REGIDORA	VOCAL	VOZ Y VOTO
QUINTO REGIDOR	VOCAL	VOZ Y VOTO
SEXTA REGIDORA	VOCAL	VOZ Y VOTO



SÉPTIMO REGIDOR	VOCAL	VOZ Y VOTO
NOVENA REGIDORA	VOCAL	VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	VOCAL	VOZ

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACUERDO IXT/CAB/409/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CUERPO EDILICIO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA IXTLAHUACA 2024, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

SERVIDOR PUBLICO	CARGO EN LA COMISIÓN	ATRIBUCIÓN
SÉPTIMO REGIDOR	PRESIDENTE	VOZ Y VOTO
NOVENA REGIDORA	SECRETARIA	VOZ Y VOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	VOCAL	VOZ Y VOTO
SINDICO MUNICIPAL	VOCAL	VOZ Y VOTO
SEGUNDA REGIDORA	VOCAL	VOZ Y VOTO
TERCER REGIDOR	VOCAL	VOZ Y VOTO
QUINTO REGIDOR	VOCAL	VOZ Y VOTO
SEXTA REGIDORA	VOCAL	VOZ Y VOTO
OCTAVO REGIDOR	VOCAL	VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL	VOCAL	VOZ

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACUERDO IXT/CAB/410/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CUERPO EDILICIO OTORGAR COMO DÍA DE ASUETO EL PRÓXIMO 10 DE MAYO PARA LAS MADRES SERVIDORAS PÚBLICAS Y RETIRO DE SUS LABORES DEL RESTO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, MÉXICO, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS, CON MOTIVO DEL “DÍA DE LAS MADRES”, A EXCEPCIÓN DE LAS ÁREAS QUE POR SU NATURALEZA TENGAN QUE CUBRIR GUARDIAS CORRESPONDIENTES. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

**CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO**

14 DE MAYO DE 2024

ACUERDO IXT/CAB/411/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA TRANSICIÓN DE FUNCIONES DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA A FUNCIONES



DE JUZGADO CÍVICO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, CON DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA TRASFERENCIA DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA AL NUEVO JUZGADO CÍVICO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

TERCERO.- EL INICIO DE FUNCIONES OPERATIVAS SERÁ A PARTIR DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.- -----

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACUERDO IXT/CAB/412/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA TRANSICIÓN DE FUNCIONES DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA A CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA CON DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y DE APLICACIÓN SUPLETORIA EN LA MATERIA, LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CUERPO EDILICIO LA TRASFERENCIA DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA A CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA. -----

TERCERO.- EL INICIO DE FUNCIONES OPERATIVAS SE ESTABLECE A PARTIR DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2024. -----

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----



QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACUERDO IXT/CAB/413/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA FESTIVAL FLORES PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS EN LA FERIA IXTLAHUACA 2024. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

**CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO**

21 DE MAYO DE 2024

ACUERDO IXT/CAB/414/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA OBTENER LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024. -----



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACA, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL BANDO MUNICIPAL, RELATIVO AL MÉRITO Y RECONOCIMIENTO SOCIAL.

CONVOCA

A TODOS LOS CIUDADANOS Y PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS A REGISTRAR CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LA

PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024

COMO EL MÁXIMO RECONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL MUNICIPIO OTORGA A LAS PERSONAS INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, QUE POR SU ACTUAR Y DESEMPEÑO PERSONAL, REALICEN ACTIVIDADES RELEVANTES Y EN BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD O QUE CONTRIBUYAN A ENALTECER LA IMAGEN DEL MUNICIPIO, ESTADO O NACIÓN, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA:

LAS CANDIDATAS (OS) A OBTENER LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024, DEBERÁN SER PERSONAS ORIGINARIAS Y/O RESIDENTES DEL MUNICIPIO, QUE POR SUS MÉRITOS Y LOGROS HAYAN DESTACADO Y CONTRIBUIDO A ENGRANDECER LA IMAGEN DEL MUNICIPIO.

SEGUNDA:

PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES, LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE:

- a) FICHA DE REGISTRO.
- b) PARA COTEJO:
 - INE
 - ACTA DE NACIMIENTO
 - CONSTANCIA DE RESIDENCIA MÍNIMA DE 10 AÑOS.
- c) CURRICULUM VÍTAE.
- d) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS MÉRITOS Y DISTINCIONES EN SU MODALIDAD PROPUESTA, O MEMORIA FOTOGRÁFICA.
- e) ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICO COLECTIVAS.
- f) LAS CANDIDATAS (OS), PODRÁN REGISTRARSE EN UNA SOLA MODALIDAD.

TODA LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ FÍSICAMENTE Y UNA VEZ VALIDADA SE RESGUARDARÁ EN UN SOBRE CERRADO Y SELLADO LOS DOCUMENTOS EN COPIAS SIMPLES, EL CUAL SE ENTREGARÁ A LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LO CONDUCTENTE.



TERCERA:

EL REGISTRO DE CANDIDATAS (OS) SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA RAYÓN, S/N, IXTLAHUACA, MÉXICO, Y PROCEDERÁ DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA EL 17 DE JUNIO DEL 2024, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.

CUARTA:

LA OFICINA RECEPTORA DE SOLICITUDES, HARÁ LLEGAR LOS EXPEDIENTES DE LAS PROPUESTAS A LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN A LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.

QUINTA:

LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024, SE OTORGARÁ EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- AL DEPORTE.
- A LA EDUCACIÓN.
- A LA JUVENTUD.
- ARTES Y LETRAS.
- CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- DERECHOS HUMANOS.
- FOMENTO A LA SALUD.
- IDENTIDAD MAZAHUA.
- MÉRITO AGRARIO.
- PERIODISMO.
- POST-MORTEM.
- SERVICIO SOCIAL Y ALTRUISMO.

SEXTA

LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024, CONSISTIRÁ EN LA ENTREGA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y MEDALLA CONMEMORATIVA.

SÉPTIMA:

EL DICTAMEN QUE EMITA LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN A LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024 Y SANCIONE EL CABILDO EN PLENO, SERÁ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.



LOS GALARDONADOS SERÁN RECONOCIDOS EN LA CEREMONIA OFICIAL DEL ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN MUNICIPAL, EL DÍA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, EN LA PLAZA RAYÓN, FRENTE A PALACIO MUNICIPAL.

OCTAVA:

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN A LA PRESEA DE HONOR AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2024.

IXTLAHUACA, MÉXICO, MAYO DE 2024.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, DE IXTLAHUACA, MÉXICO.

T.U.M ALEJANDRO JIMÉNEZ FLORES

RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ZENON JESÚS PÉREZ MORALES

RUBRICA.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----





INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA,
ESTADO DE MÉXICO

T.U.M. ALEJANDRO JIMÉNEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

L. EN D. BALBINA GUADALUPE ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL

P.L.A. JESÚS ROSAS ÁNGELES
PRIMER REGIDOR

S.E. OLGA LIDIA LÓPEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. SAÚL CONTRERAS SEGUNDO
TERCER REGIDOR

T. EN C. ROSA MARÍA SEGUNDO FLORES
CUARTA REGIDORA

C. EDGAR RODRÍGUEZ LARA
QUINTO REGIDOR

L. EN A. BLANCA ESTHELA SOTO SÁMANO
SEXTA REGIDORA

L. EN D. JOSÉ BERNARDO VÁZQUEZ ERASMO
SÉPTIMO REGIDOR

L. EN E. JESÚS MIGUEL VILLEGAS SUÁREZ
OCTAVO REGIDOR

L. EN EDUC. NANCY BEATRIZ GARCÍA VELÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

L. EN D. ZENÓN JESÚS PÉREZ MORALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE
EXFLAHUACA



ESTADO DE MÉXICO

